



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 18 días del mes de Mayo de dos mil veintidós, siendo las 10 hs, se reúnen Claudia Beatriz BORZI, Florencia CICCONE, Matías VERDECCHIA, María Elina SÁNCHEZ, Lucía IGOL y Ezequiel ORLANDO, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para Promoción a 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Gramática” Cátedra “C” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de lxs aspirantes: ...

**[PERI, Silvina Andrea] – [28.031.918]**

### **FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 10 (diez)**

#### **Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por profesorado y licenciatura en Letras, expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

#### **Carreras de posgrado (1 puntos):**

Se otorga 1 punto por Diplomatura ELSE expedido por la Facultad de Filosofía y Letras (250 hs), 2 Seminarios de Doctorado aprobados y 9 participaciones en cursos FFyL (UBA, Litterae).

#### **Certificación de Idiomas (2 puntos):**

Se otorgan 2 puntos por nivel avanzado en francés (11) certificado por el Laboratorio de Idiomas (FFyL) y por la Alianza Francesa.

### **DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 34 (treinta y cuatro)**

#### **Docencia (19 puntos):**

Se otorgan 19 puntos por 12 años de doce años ininterrumpidos de Docencia en Grado Universitario en la cátedra de la materia en promoción, una designación en Fonología y Morfología (2017), y en Sintaxis (2018); ocho años ininterrumpidos de Docencia en Terciario en el ISP Joaquín V. González; y seis años ininterrumpidos de Docencia Media en instituciones estatales y dos de Docencia Media en instituciones privadas.

#### **Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos):**



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por su participación como Coordinadora de área en un Liceo Estatal de CABA durante tres años; por su participación como Jurado de concursos docente en el Joaquín V. González en cuatro ocasiones; por su participación en el Banco de evaluadores de la revista Anáfora en la Facultad de Filosofía y Letras; y por su participación como evaluadora de la revista Anáfora en la Facultad de Filosofía y Letras.

**Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por el dictado de siete talleres en colaboración en “Jornadas de enseñanza de la gramática” en la Facultad de Filosofía y Letras UBA; por el dictado de tres talleres en SEUBE; por el dictado de dos cursos ELE intensivos en la USAL y por 8 materiales didácticos (5 OPFyL y 3 para Educación nivel medio).

**Plan de trabajos prácticos (10 puntos):**

El Plan de Trabajo es adecuado, explícito y creativo. Ubica la materia en el Plan de estudios de la carrera de Letras y establece explícita conexión con el CBC y con la enseñanza en la educación media en las circunstancias actuales. Presenta una distribución de los contenidos contemplando teoría, temas, tiempo (número de clases) y actividades. Atiende al papel del JTP como articulador y coordinador entre los Ayudantes y los Profesores.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 21 (veintiuno)**

**Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por la participación en un proyecto internacional AMARESCO; 4 proyectos UBACyT (en total 14 años) dirigidos por C. Borzi; y la Co-dirección en dos proyectos FILOCyT y en un proyecto PRIG dirigidos por V.Barbeito; y un CONICET PIP dirigido por N. Carricaburo.

**Carrera de investigador (0 puntos):**

No declara.

**Becas (0 puntos):**

No declara.

**Publicaciones (9 puntos):**

Se otorgan 9 puntos por la publicación de 3 Artículos con referato en colaboración, en el exterior (España y EDICE/ASICE Suecia), 4 capítulos de libros, dos en editoriales universitarias, una publicación individual y 1º autora de 2 en tres capítulos. Registra también 2 traducciones y 5 ediciones y trabajos de corrección.

**Congresos y actas de congresos (4 puntos):**

Se otorgan 4 puntos por 16 ponencias (4 individuales) radicadas en diferentes universidades (UBA, UNCórdoba, UNMar del Plata; UNSAM; AALiCo) y dos actas publicadas y una en prensa.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**Formación de recursos humanos (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por la dirección de 7 proyectos de adscripción en la cátedra de Gramática C en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA); y por la dirección de un proyecto de adscripción en el Instituto de Lingüística (FFyL-UBA).

---

**PUNTAJE FINAL: 65 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se considera 1 adscripción a la Cátedra que motiva la Promoción.

---

**[ROMERO, María Cecilia] – [27.120.976]**

**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 15 puntos**

**Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por profesorado y licenciatura en Letras, expedido por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**Carreras de posgrado (6 puntos):**

Se otorgan 6 puntos por Diplomatura de Extensión en ESI FFyL UBA (280 hs. Reloj); Especialización en Diseño de la enseñanza con tecnologías, en CITEP Rectorado UBA y Doctorado en FyL UBA con 67,50 créditos cumplidos, totalidad de requisitos no cumplidos.

**Certificación de Idiomas (2 puntos):**

Se otorgan 2 puntos nivel avanzado en inglés certificado por el *First Certificate* (Cambridge).

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 39 puntos**

**Docencia (22 puntos):**

Se otorgan 22 puntos por once años ininterrumpidos de Docencia Universitaria: en la cátedra en Promoción; por un año con el cargo de JTP en un taller de lectura y escritura en UN Clemente Paz; por un año como profesora tutora del Profesorado de Lengua y Literatura en la UNG Sarmiento; por la colaboración en un seminario de grado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Por diez años de Docencia en terciario no universitario, diez años como titular en una institución privada y siete años en tres instituciones estatales. Por seis años de Docencia en Media. Y por cinco años de Docencia en Primaria. Antigüedad docente 20 años.

**Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por su participación como Evaluadora de Proyecto en IDF N°112; por su participación durante nueve años como Coordinadora de Área del Departamento



*Universidad de Buenos Aires*

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

de Comunicación en la escuela secundaria Tato San Miguel; por su participación como referencista de Revistas científicas de tres artículos, en RACC (Conicet-UNC), en Anales (UNCuyo) y en Revista Anáfora (FFyL UBA); por su participación como Organizadora de Eventos Científicos en dos Jornadas de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), en dos simposios (AALiCo) y en PRODEL (UNGSarmiento).

**Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):**

Se otorgan 5 puntos por la participación como integrante de un UBANEX radicado en la Facultad de Filosofía y Letras (Borzi); por el dictado de tres seminarios de SEUBE; por tres eventos en instituciones privadas; y por la elaboración de cinco materiales didácticos.

**Plan de trabajos prácticos (9 puntos):**

La postulante presenta un Plan de trabajos prácticos con fundamentación teórica adecuada, bibliografía, y explica y justifica de manera precisa, siguiendo los principios del Enfoque al que adscribe la Cátedra, las estrategias pedagógicas que coherentemente surgen de estos. Hace una detallada propuesta didáctica que atiende sucesivamente a los contenidos teóricos, el tiempo, y a los recursos didácticos, diferenciando actividades del docente y de los alumnxs, estrategias de corrección, soportes e integrando todos los materiales de la Cátedra (impresos, de software y virtuales). Presenta dos propuestas concretas de evaluación.

**INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 25**

**Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por la participación como integrante en 3 UBACyT (FFyL) (total 10 años) dirigidos por C.Borzi; por participación en un UBATIC (CITEP REC. UBA) dirigido por C.Borzi; un PICT (ANPCyT) dirigido por S. Funes; un proyecto de investigación radicado en la UNG Sarmiento dirigido por Álvarez; un PIP Conicet dirigido por Carricaburo; y un proyecto dirigido por Giandinoto radicado en el Instituto de Educación Superior de José C. Paz.

**Carrera de investigador (0 puntos):**

No declara.

**Becas (0 puntos):**

No declara.

**Publicaciones (13 puntos):**

Se otorgan 13 puntos por un libro individual en prensa (FFyL-UBA); por siete publicaciones en revistas con referato; por ocho capítulos, cinco en editoriales universitarias (UNSL; UNC; UNMP; UNSJ), una en Editorial Martín, y dos en el exterior Madrid); 4 individuales.

**Congresos y actas de congresos (6 puntos):**



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 6 puntos por 25 ponencias, de las que 16 fueron individuales; por siete participaciones como asistente; y por cinco actas, una en el extranjero y cuatro nacionales (UNER; UNLP; UNRN; UBA-FFyL). Son individuales 16 presentaciones

**Formación de recursos humanos (3 puntos):**

Se otorgan 3 puntos por la dirección de una Tesis de Licenciatura finalizada en la UTN; por la dirección de cuatro proyectos de adscripción a la cátedra Gramática (C).

---

**PUNTAJE FINAL: 79 puntos**

**Otras consideraciones cualitativas:**

Se consideran: 1 adscripción a la Cátedra que motiva la Promoción, así como la dirección de dos proyectos en educación media en una institución privada; la creación del espacio “Festival de Literatura”; y la edición de la revista *Expresión sin límites*.

---

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) ROMERO, María Cecilia. TOTAL: 79 (setenta y nueve) puntos.

---- 2) PERI, Silvina Andrea. TOTAL: 65 (sesenta y cinco) puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a ROMERO, María Cecilia como Jefa de Trabajos Prácticos de la materia “Gramática” Cátedra “C” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 18 de Mayo de 2020 a las 11:15 h.

Firman en conformidad:

Nombre APELLIDO: Claudia Beatriz BORZI

Nombre APELLIDO: Florencia Ciccone

Nombre APELLIDO: María Elina SÁNCHEZ



Universidad de Buenos Aires  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Matías Verdecchia".

Nombre APELLIDO: Matías VERDECCHIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ezequiel M. Orlando".

Nombre APELLIDO: Ezequiel M. ORLANDO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucía Igol".

Nombre APELLIDO Lucía IGOL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucía Igol".

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 20 de mayo de 2022.